



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE IBAQUÉ

El Alcalde de Ibagué, de conformidad con el artículo 340 de la Constitución Política; la ley 152 de 1994 en sus artículos 33,34 y 35; los Acuerdos 083 de 1994, 011 de 1998, y 0002 de 2017; los Decretos 0199 de 2016, 0537 de 2016 y 0872 de 2017, invita a las organizaciones debidamente constituidas, a la sociedad civil a presentar ternas con el fin de suplir las vacantes actuales de los representantes al Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Ibagué.

Según oficios recibidos el 23 de enero de 2020, suscritos por la actual Presidente del Consejo Territorial de Planeación, y acorde a la normativa vigente, los sectores del Consejo Territorial de Planeación que deben renovar sus representantes son:

Organizaciones / Sector	Motivo	Vacantes
Representación de los sectores económicos que agremien y asocien a los Industriales	Incumplimiento del Reglamento Interno	1
Representación de los sectores económicos que agremien y asocien los productores agrarios	Termina Periodo	1
Representación de los sectores económicos que agremien y asocien el comercio	No cuentan con representante	1
Representación de los sectores económicos que agremien y asocien las entidades financieras y aseguradoras	Incumplimiento del Reglamento Interno	1
Representación de los sectores económicos que agremien y asocien pequeñas industrias	No cuentan con representante	1
En representación Asociaciones de Microempresarios y Artesanos	Termina Periodo	1
En representación del Consejo Municipal De Desarrollo Rural	Termina Periodo	1
En representación de Asociaciones de Profesionales - 2 representantes	Termina Periodo / No cuentan con representante	2
En representación Trabajadores Sindicalizados	Termina Periodo	1
En representación Inst. Educación Primaria y Secundaria Publica y/o Privada	Incumplimiento del Reglamento Interno	1
En representación de Inst. Universitarias	No cuentan con representante	1
En representación de Organización de Jóvenes y/o Estudiantes Universitarios	Incumplimiento del Reglamento Interno	1
En representación de Organizaciones Culturales	Termina Periodo	1
En representación de Consejo Municipal de Cultura	Termina Periodo	1
En representación de Organizaciones de Mujeres - 2 Representantes	Termina Periodo / Incumplimiento Reglamento Interno	2

Organizaciones / Sector	Motivo	Vacantes
En representación de Organizaciones No Gubernamentales	Termina Periodo	1
En representación de Juntas Administradoras Locales Corregimientos -2 representantes	Termina Periodo	1
En representación de Juntas Administradoras Locales Comunas - 2 representantes	Los dos por Incumplimiento Reglamento Interno	2
En representación de Economía Informal Debidamente Reconocida	No cuentan con representante	1
En representación de Empresas De Transporte Publico Terrestre Municipal	Incumplimiento Reglamento Interno	1
En representación de Comunidad Indígena	Incumplimiento Reglamento Interno	1
En representación de Comunidad Afro	Termina Periodo	1
En representación de Comunidades Étnicas	Termina Periodo	1
En representación de Víctimas del Conflicto	Termina Periodo	1
En representación de Población LGTBI	No cuentan con representante	1
En representación de Organizaciones que Trabajan con Adulto Mayor	No cuentan con representante	1
En representación de Organizaciones de Población don Discapacidad	Termina Periodo	1
En representación de Organizaciones Protectoras de Animales	No cuentan con representante	1
En representación de Asociaciones de Usuarios de Salud	Termina Periodo	1
Asociaciones de Acueductos Comunitarios	Termina Periodo	1
En representación de Comité Municipal de Libertad Religiosa	No cuentan con representante	1
En representación de Asociaciones de Usuarios de Bienes Fiscales Legalmente Constituida	Termina Periodo	1
Total vacantes		35

Serán requisitos para participar en la convocatoria para las vacantes a suplir del Consejo Territorial de Planeación Municipal, además de estar vinculado a las actividades del sector o entidad territorial, poseer conocimientos técnicos o experiencia en los asuntos del sector y hacer parte de una organización que cuente con personería jurídica.

Requisitos

- Hoja de vida con soportes.
- Carta de aceptación de la postulación por parte de los candidatos.
- Carta de la organización postulante en la cual se indique el sector para la cual se presenta la terna, así como la experiencia y/o vinculación de los candidatos con el sector.
- Certificación de la personería jurídica de la organización postulante expedida por la autoridad competente.
- Copia del acta de la reunión en la cual se hizo la postulación.
- Documento explicativo de la representatividad de la institución o instituciones postulantes.
- Datos suficientes sobre la identidad, domicilio y teléfono de las entidades postulantes y de los candidatos.

Importante

Al momento de la selección de los consejeros, las ternas podrán ser modificadas hasta por una vez o retiradas en cualquier momento antes del plazo que señale la convocatoria; los representantes no podrán delegar su participación, la cual es ad honorem.

Cronograma del proceso

- Publicación convocatoria
Página web: www.alcaldiaibague.com 27 de enero de 2020
- Primer Convocatoria: 27 de enero de 2020
- Segunda Convocatoria: 3 de febrero de 2020
- Recepción y radicación de hojas de vida de los postulantes a ternas: 14 al 19 de febrero de 2020
- Revisión y subsanación de requisitos mínimos: 19 al 21 de febrero de 2020
- Evaluación de hojas de vida y elaboración del informe de conformación de ternas: 21 al 26 de febrero de 2020
- Elaboración y publicación del Decreto designando nuevos miembros CTP: 27 y 28 de febrero de 2020

La inscripción de las ternas elegidas por organizaciones, se podrá hacer directamente en la Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué (CAM Parque Galarza Calle 17 con Carrera 2da Piso 6) en el horario: lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



Anexos

- Guía Consejos Territoriales de Planeación DNP 2020
- [Modelo Oficio Postulación CPT.docx](#)
- Formato único de hoja de vida persona natural